



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 25-2025**

Octubre 21 de 2025  
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

**1. OBJETO**

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

**FUNDADORES**

**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GOLBAL: CERRAJERIA-RESTAURANTE Y MALLA ELECTROSOLDADA. CORRESPONDENCIA ITEM PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 72102900.**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
<b>CERRAJERIA Y RESTAURANTE</b>		
1	1	Desmonte de puerta del restaurante y desinstalación de bisagras dañadas, instalando 3 bisagras nuevas y de mejor resistencia
2	1	INSTALACION NUEVA chapa de la puerta del restaurante
3	6	SOLDADURAS mallas de las porterías
4	6	SOLDADURAS malla y las varillas de ambas la portería
5	6	SOLDADURA de mallas DE INGRESO EN PRESCOLAR
6	3	Bisagras pistón 1/2 INDUMA 3 CUERPOS
7	3	Bisagras armillar HIERRO 2AA
8	2	Aerosol gris
9	2	Disco de corte
10	2	Chapa cerrojo
11	60	Reparación de sillas instalación de brazos en soldaduras
12	1	Reparación de portón principal, soldadura en las bisagras
13	12	Cambio de recibidor de chapa
14	1	Chapa aula 210, restaurada
15	32	Reparación de sillas instalación de brazos en soldaduras
16	40	Reparación silla de aluminio - remache
17	14	Instalación cerradura nueva
18	4	Chapa 864
19	400	Remaches
20	3	Broca de aluminio
21	6	Bisagra juego
22	6	Bisagra juego pequeño
23	2	Disco de corte
24	2	Aerosol Pintuco
25	3	Cerrojo 741
26	2	Aerosol aluminio
27	1	Aerosol café
28	1	Libra de soldadura
29	1	Disco de corte
30	4	Varilla roscada 3/8 x 1m
31	40	Tuerca hexagonal 3/8
32	40	Arandela 3/8
33	4	Chazo estriado 1/4
34	4	Tornillo ensamble 8*11/2
35	1	Broca muro 3/8
36	4	Chapa picoloro
37	3	Cerradura de sobreponer gato
38	4	Chapa conejo paleta
39	1	Instalación de chapa aula 207
40	2	Instalación de 2 abrazadera, en bajante de agua
41	5	Cambio de mallas grande SEDE SOCORRO 2 metros x 1,50 metros
42	2	Cambio de malla pequeña sede socorro 1 metro x 1,50 metros
43	1	Instalación de ventilador
44	1	Libra de soldadura
45	1	Kilo de soldadura 6011*3/33
46	1	Broca espada de 1/2
47	1	Broca espada 1/2
48	1	Broca espada 1/4
49	1	Broca espada 11/2
50	1	Juego broca sierra
51	1	Disco corte madera
52	2	Disco corte metal
53	2	Abrazadera 3"
54	6	Tornillo ensamble 1"



55	1	Broca 11/4
56	1	Forman 7/8
57	6	Varillas 3/8
58	3	Chapa gato
59	2	Juego de llaves allen
60	6	Aerosol negro
61	1	Vidrio negro
62	4	Chapa 864 derecha restaurante socorro
63	2	Porta candado 2,5
64	2	Chapa 2010
65	30	Chazo 1/4 x uni
66	30	Tornillo ensamble
67	2	Candado 20mm
68	3	Chapa bola baño acero inox
69	1	Broca muro 1/4
70	1	Broca lamina 5/64
71	40	Tornillo ensamble 1p
72	1	Cinta aislante 3m
73	1	Pela c524
74	1	Broca muro 1/8
75	1	Broca de muro 1/8
76	1	Broca lamina 7/64
77	40	Tornillo ensamble 8*2
78	3	Bisagra latonada 2p
79	12	Tornillo espec estf
80	4	Chapa bola vera acero inox
81	30	Tornillo 811/12
82	1	Cambio de chapa del restaurante
83	1	Cambio de chapa del baño de profesores,
84	1	Tubos de preescolar cortados
85	1	Aula 209 instalación (2) porta candados en armario y Candados pequeños
86	1	Instalación bisagras en armario de coordinación
87	1	Soldadura eléctrica 6011
88	1	Bisagra omega 2p
89	1	Chapa gato 864
90	1	Chapa cromada
91	1	Soporta candado 3p
<b>MALLA ELECTROSOLDADA</b>		
92	1	Disco de corte
93	1	Aerosol Pintuco
94	1	Cerrojo 741
95	1	Aerosol aluminio
96	1	Aerosol café
97	1	Libra de soldadura
98	1	Disco de corte
99	2	Varilla roscada 3/8 x 1m
100	2	Tuerca hexagonal 3/8
101	6	Arandela 3/8
102	1	Chazo estriado 1/4
103	1	Tornillo ensamble 8*11/2
104	4	Broca muro 3/8
105	1	Chapa picoloro
106	1	Cerradura de sobreponer gato
107	6	Chapa conejo paleta
108	1	Instalación de chapa aula 207
109	3	Instalación de 2 abrazadera, en bajante de agua
110	1	Cambio de mallas grande SEDE SOCORRO 2 metros x 1,50 metros
111	2	Cambio de malla pequeña sede socorro 1 metro x 1,50 metros
112	3	Instalación de ventilador
113	1	Libra de soldadura
114	1	Kilo de soldadura 6011*3/33



115	1	Broca espada de 1/2
116	1	Broca espada 1/2
117	1	Broca espada 1/4
118	1	Broca espada 1 1/2
119	1	Juego broca sierra
120	1	Disco corte madera
121	1	Disco corte metal
122	1	Abrazadera 3"
<b>RESTAURANTE</b>		
<b>MATERIALES</b>		
123	3	Chapa bola baño acero inox
124	1	Broca muro 1/4
125	1	Broca lamina 5/64
126	40	Tornillo ensamble 1p
127	1	Cinta aislante 3m
128	1	Pela c524
129	1	Broca muro 1/8
130	1	Broca de muro 1/8
131	1	Broca lamina 7/64
132	40	Tornillo ensamble 8*2
133	3	Bisagra latonada 2p
134	12	Tornillo espec estf
135	4	Chapa bola vera acero inox
<b>MANO DE OBRA</b>		
136	30	Tornillo 811/12

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura

## 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**\$17,348,427**

**DIEZ Y SIETEMILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.C.**

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 27 del Octubre 21 de 2025 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **FUNDADORES**

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el proce que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma presencial o virtual el horario de: 10:45:00 a.m a 16:45:00 p.m, en el CORREO : [secretaria@iefundadoresm.edu.co](mailto:secretaria@iefundadoresm.edu.co)

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública, bien diligenciada y con fecha actualizada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica no mayor a dos meses
- Certificados de antecedentes Representante: Inhabilidades por delitos sexuales, Medidas correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. Empresa: Contraloría y Procuraduría. Cuando aplique y verificados por el SUPERVISOR en la Evaluación.
- Certificado de alturas no mayor a un año (1.50Mts)

## 7. PLAZO

38 Días **DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

## 8. FORMA DE PAGO - IMPUESTOS - RIESGOS

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

El contrato de obra publica debera ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellin N°018 de 2020 Resolucion Municipal N°202150011027 de 2021 y ESTANPILLA PRO INNOVACION. En el capítulo XXI adoptó la Estampilla pro innovación con una tarifa del 1% sobre los contratos directos y sus adiciones que celebre el Distrito Especial de Medellín. Estampilla autorizada por la Ley 2286 de 2023, recursos destinados a financiar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

## 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.



La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.  
 En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.  
 La presentación extemporánea de la oferta.  
 Por oferta artificialmente baja.  
 Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

**10. PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.  
 Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

**11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

**12. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas presenciales o virtuales en el correo: [secretaria@iefundadoresm.edu.co](mailto:secretaria@iefundadoresm.edu.co) y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

**13. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

**14. DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

**15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante el CORREO: [secretaria@iefundadoresm.edu.co](mailto:secretaria@iefundadoresm.edu.co), con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

**16. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Octubre 21 de 2025	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Inicio del proceso	Octubre 21 de 2025	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Octubre 23 de 2025	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Octubre 24 de 2025	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 27 de 2025	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 27 de 2025	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Octubre 28 de 2025	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 28 de 2025	Rectoría

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA  
 Rector

Hora de fijación: **10:45:00 p.m.** Octubre 21 de 2025

Firma:

Hora de desfijación: **16:45:00 p.m.** Octubre 23 de 2025

Firma: